



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



SECRETARÍA DEL CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DEL ESTADO

RESOLUCIONES DE LA SESIÓN Nro. 25 DEL COSEPE

RESOLUCIÓN COSEPE 25-1

Se aprueba la extensión del Estado de Excepción declarado mediante Decreto Ejecutivo Nro. 1017 de fecha 16 de marzo de 2020, por 30 días, a partir del 16 de mayo del 2020, por las consideraciones sanitarias que vive el país, para lo cual, la Secretaría Jurídica de la Presidencia, elaborará el decreto correspondiente, en el cual se incluirá un artículo en el que se disponga la desactivación de la Zona Especial de Seguridad y de la Fuerza de Tarea Conjunta, en vista de haber cumplido con los objetivos establecidos

Grab. (SP) Holguer Fernando Cevallos Borja
Secretario del Consejo de Seguridad Pública y del Estado.
Tel: (593) 0987982892
(593)02-298-3200 Ext: 28584. Ext: 23101.
Email: hcevallos@midena.gob.ec